

Nº 4516

RESOLUCIÓN Nº _____/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 15 OCT. 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 21611 de fecha 14 de octubre 2015,
2. Certificado "Mis Datos", emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 14 de septiembre de 2015 que indica inicio de actividades a partir del 23 de septiembre del 2009,
3. Certificado de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 26 de agosto del 2015 que indica cambio de domicilio desde calle Purísima Nº 260 Depto. 1-B comuna de Recoleta a calle Mac Iver Nº 440 Depto. 1102 comuna de Santiago.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : PURISIMA Nº 260
NOMBRE : INMOBILIZA S.A.
RUT. : 76.071.204-3
GIRO : SOCIEDAD DE INVERSION Y RENTINTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS
ROL S.I.I. : 381-040
UNIDAD VECINAL : 35

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/KMM/sma
14/10/2015